I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001035

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 26 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1321/2015; el Ord. N°1100/269/2015 de la Dirección de Control; el Memorándum Nº702/014 del Departamento de Licencias de Conducir; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de las funcionarias involucradas en los hechos denunciados en el Ordinario Nº1100/269/2015 de la Dirección de Control.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Angélica Olivares Pavez, quien la sustanciará en comisión de servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora Angélica Olivares Pavez
Departamento de Personal
Página Web.